



# EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 26

#

Mayo 2006

## AL FINAL NOS QUITAN HASTA LAS HORAS EXTRAS

Esto ya es lo último. Después del esfuerzo de conseguir cargar las horas por TR, ahora van y te vienen con el cuento de que han caducado. La historia viene por el acuerdo sobre el disfrute de las horas extras sobrantes del 2005, acordado entre la empresa y UGT. Con razón, en este acuerdo no querían que interviniésemos la CGT. Nos están llegando varias quejas de Madrid y Bilbao con el tema de las horas extras, respecto al disfrute, en el primer tramo, es decir, las 24 primeras horas, donde es obligatorio disfrutar.

- La gente con menos de 4 horas, directamente las ha perdido porque para disfrutarlas al menos tienes que disfrutar una jornada entera, es decir, un viernes. Ej: 4 horas extras \* 1,75 = 7 horas disfrute. Si tienes menos, como no llega a una jornada, se las cepillan.
- Hay gente que ha pedido disfrutarlas antes del 28 de feb de 2006 y se les ha denegado por parte de su proyecto. En lugar de disfrutarlas después, se las cepillan.
- Y otros directamente no se han enterado porque no tienen acceso al correo.

Sea cual sea el caso, esto no puede dejarse pasar. Encima de que estamos haciendo esfuerzos sobre nuestra jornada, la dirección de la empresa junto con UGT negocian un acuerdo a nuestras espaldas que ahora se vuelve contra nosotros.

Y para colmo, sabemos de gente que ha llamado a recursos humanos preguntando si puede cobrar horas y la respuesta ha sido que "el comité no lo permite". Por supuesto, ni el comité de Madrid ni la Sección Sindical de CGT tienen nada que ver con esto, está claro que intentan desprestigiarnos.

Vamos a mover este tema por los cauces oportunos, así que para ello, necesitamos que los afectados os pongáis en contacto con nosotros facilitando el nombre y apellidos, proyecto, el informe de horas extras del 15 de abril que manda Luis Adrada y la nómina de Abril.

**¿Vas a dejar que te roben tus horas? Contacta con nosotros. Escríbenos a [coricgt@gmail.com](mailto:coricgt@gmail.com)**



## MESA ESTABLE DE RELACIONES LABORALES

Como ya os informamos en el Picador de enero, la empresa, CGT y UGT nos propusimos crear una mesa de relaciones laborales, a fin de acabar con los malos rollos generados por la empresa y UGT por los despidos que hubo de nuestros compañeros de CGT en las últimas elecciones sindicales y de todos los intentos de librarse de nosotros.

El pasado viernes 26 de mayo, acudimos 4 representantes de la sección a una reunión para decidir cual serían las reglas de funcionamiento de la mesa. La misma estaría formada por la empresa, UGT y CGT y con ella se pretendía institucionalizar un foro donde tratar todos los temas laborales de forma periódica y donde se ponga encima de la mesa todas las propuestas de las partes para negociar.

Pues bien, desgraciadamente no llegamos ni a sentarnos. Rafael Galán, como representante de la empresa expresó que solamente admitiría en dicha reunión a dos de nosotros. Lo siguiente sería votar a favor o en contra de los términos que definirían las reglas para poder negociar.

Les indicamos que antes de aceptar esas reglas queríamos dialogar y debatirlo, porque no existe ninguna ley que regule este tipo de reuniones y si queremos establecer unos parámetros, debíamos estar todos de acuerdo. Pero los representantes de la empresa no nos dejaron alternativa, eran sus normas o nada, así que decidimos marcharnos.

¿Qué habría pasado si hubiésemos accedido a sus condiciones? De habernos sometido a la votación del protocolo presentado por la empresa, ahora mismo la CGT habría quedado anulada en esta empresa en un contexto estatal y nos habríamos quedado reducidos a la representatividad en el Comité de Empresa de Madrid, que es lo que les gustaría.

Y la cosa no queda ahí. Cualquier tema, conflicto o propuesta quedaría condicionada a una votación, donde sabemos claramente cual iba a ser el resultado.

Sería lo mismo que si nosotros, que somos mayoría en el Comité de Empresa de Madrid, convocásemos a la empresa y por mayoría de asistentes decidiésemos una subida salarial para la plantilla del 40%. Evidentemente, las cosas no son así ni para unos ni para otros.

Seamos sensatos. La dirección de esta empresa quiere anular a la CGT y no sabe como.

## LA CGT, ANTE LA FIRMA DE LA REFORMA LABORAL

El pasado 9 de mayo de 2006, Gobierno, Empresarios, CC.OO. y UGT han firmado el acuerdo de la nueva Reforma Laboral. El texto ha sido presentado como un acuerdo "realista" y una herramienta "útil" por los sindicatos firmantes. En CGT no compartimos en absoluto esa visión. La nueva Reforma pactada hoy no da ninguna respuesta real a los contratos de obra y servicio y mantiene el "ilegalismo masivo" institucional y empresarial. Además, recoge una parte importante de las reivindicaciones patronales y supone el fracaso de la estrategia sindical al dejar fuera los grandes objetivos buscados. De su análisis se puede concluir que:

- Mantiene el actual modelo de subcontratación.
- No supone ningún freno real a la temporalidad.
- Potencia a las Empresas de Trabajo Temporal.
- Rebaja las cotizaciones empresariales (tanto en el desempleo como en el FOGASA)
- Establece un periodo de subvenciones a la conversión de contratos temporales en indefinidos de fomento de empleo.

La CGT piensa que los sindicatos firmantes han renunciado a la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras y a una lucha real contra la subcontratación y la temporalidad en el empleo.

Rechazamos esta Reforma por entender que profundiza en un modelo de relaciones laborales basado en la precarización que castiga especialmente a jóvenes y mujeres, marginando a los/as trabajadores/as inmigrantes y que va a seguir incrementando el número de accidentes laborales y de muertes en el puesto de trabajo.

Ante esta situación, desde CGT hacemos un llamamiento a continuar en la firmeza de la movilización, la lucha contra la precariedad y un rotundo No a la Reforma laboral, que se materializará, entre otras acciones, en la manifestación que convoca CGT el 10 de junio en Madrid.

# NO A LA REFORMA LABORAL NO A LA DIRECTIVA BOLKESTEIN



<b>manifestación:</b>	18:00h. Pza. de España
<b>mitin:</b>	20:00h. Paseo Camoens
<b>concierto:</b>	20:30h. Paseo Camoens

- \* BOIKOT
- \* DOMINGO CALZADO Y EL CONJUNTO ISTIERCOL (con Alen de Marea)
- \* A PALO SEKO
- \* DESECHOS
- \* THE LOCOS (el nuevo grupo de Pipi Ska-p)
- \* SONOTONES

**MADRID - 10 JUN - 06**

**Por los derechos sociales  
y el reparto de la riqueza**

### DESIGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE OFICINAS

La dirección de la Empresa sigue sin solucionar la desigualdad entre los trabajadores de las distintas oficinas de Coritel.

El año pasado, el Comité de Madrid firmó un acuerdo de ayuda al transporte y comida. Más tarde, la empresa sacó una política "parecida" para cada oficina. Decimos "parecida" porque a diferencia de Madrid y Barcelona, en el caso de que trabajes fuera del término municipal del resto de oficinas, es decir, de Bilbao, Sevilla, Valencia, Vigo, Málaga o Zaragoza, y siempre que haya transporte público que asegure el acceso al proyecto, el trabajador cobra 3€ diarios sin justificante. En Madrid y Barcelona son 4€ diarios.

¿A qué se deben estas desigualdades? ¿Trabajan menos los de Bilbao o Sevilla que los de Madrid o Barcelona?

Está claro que no, pero si cuela, cuela. Más euros a la saca.

### FIRMA DE ACUERDOS

Hemos solicitado a la empresa y a UGT que nos entreguen los acuerdos de regulación de horas extras del 2005, de paternidad y de código de vestimenta, que han acordado sólo entre ellos, pero nos han dicho que de momento no han firmado nada.

En cualquier caso, han excluido a la Sección Sindical de la CGT y al Comité de Empresa de Madrid (2600 trabajadores). Estamos valorando la intervención de la inspección de trabajo, que ya confirmó verbalmente ante la empresa que tenían razón y no podían excluirnos.



## 12 Meses 12 Causas

Si por algún motivo personal no podemos ir a trabajar durante unos días, tenemos el derecho a pedir un permiso de un mes aunque no cobremos el sueldo. No hace falta justificar el motivo, sólo basta con hacer la petición por escrito a la empresa.

Los trabajadores que cuenten con una antigüedad mínima de un año en la empresa, tendrán derecho a disfrutar permiso sin sueldo por un máximo de un mes y por una sola vez cada año.

No obstante, alternativamente, dicho permiso podrá ser fraccionado en dos períodos máximos de quince días naturales, uno en cada semestre del año.

Las empresas sólo podrán denegar la concesión de estos permisos cuando en las mismas fechas se encuentren disfrutándolos más del 3% del personal. En estos casos, el número de trabajadores indicados no podrá pertenecer a un mismo departamento de la empresa.

## EL TIMO DEL TOCOMOCHO

El timo sería más o menos así. Llega el coritelino de turno, recién entrado en Abril, inocente pregunta que cuantos días de vacaciones tiene. Su gerente muy servicial le explica como funciona su pijama y le dice que las horas que genera hasta el 31 de agosto, las divide entre 8 y le salen los días de vacaciones que tendrá este verano. El coritelino hace el cálculo, a ver,  $7,33 \text{ horas} \times 2 \text{ quincenas} \times 5 \text{ meses} / 8 = 9 \text{ días}$  laborables. Bueno casi 2 semanas. Pero, que pasa con los días que genere en lo que queda de año, desde agosto a diciembre, es decir,  $7,33 \text{ horas} \times 2 \text{ quincenas} \times 4 \text{ meses} / 8 = 7 \text{ días}$ . El gerente, muy hábil, le responde, tranquilo chaval, esos ya cuentan para el año que viene, ya que aquí el cálculo de las vacaciones se hacen por año fiscal, de septiembre a agosto. El inocente coritelino, se va contento, pero lo que no sabe es que le han timado. Desde siempre, las vacaciones se generan cada año natural y se deben disfrutar dentro del mismo año natural. Es decir, nuestro coritelo, debe disfrutar los 16 días dentro del mismo año natural. Si quiere en verano, en verano, siempre que sea de mutuo acuerdo con tu responsable, claro.

Que no te timen, el cálculo de las horas de vacaciones se hace por año natural, es decir, las horas que generes de enero hasta diciembre, las tienes que disfrutar durante todo el año.

## JAPÓN QUIERE QUE LE IMITE TODA ASIA

### Fuera corbatas... para cuidar el planeta

El ministerio japonés de Medio Ambiente ha puesto en marcha, por segundo año consecutivo, su campaña para incitar a la gente a llevar trajes sin corbata durante el verano y ropas más frescas, para reducir el consumo de aire acondicionado. Este año, dados los buenos resultados de la pasada temporada, el gobierno nipón ha decidido invitar a todos los asiáticos a seguir su ejemplo.

#### ASI FUNCIONA

##### ► Hay que ir 'fresquito' al trabajo

La ministra japonesa de Medio Ambiente Yuriko Koike ha pedido que se vista con ropas realizadas con telas ligeras y colores claros, y sin lucir la última corbata del día del padre, para repeler el calor.

##### ► 460.000 toneladas de 'ahorro'

La campaña del pasado año permitió reducir las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono en 460.000 toneladas, lo que equivale a las emisiones de un millón de hogares al mes. Así se logra dar un impulso a los protocolos firmados en Kioto.



Y NOSOTROS TAMBIEN QUEREMOS

Que tomen nota, ahora que hemos conseguido entre todos la certificación ISO 14001 de medio ambiente

## RANKING DE PROYECTOS BROWN Y BROWN CLARITO

### PROYECTOS BROWN

1. **Bancsabadell Correduría (Barcelona):** Muchísimas horas extras. No hay problema en cargar, pero disfrutarlas es otro cantar.
2. **O2 (Madrid):** Horas extras a espuestas. Los fines de semana y los festivos no existen para ellos.
3. **Iberdrola (Bilbao):** Por fin, les pagan el kilometraje, como marca la política, pero como castigo ahora van y no pagan ni un duro, a los que no acrediten que van en coche. Sólo se nos ocurre un adjetivo, cutres.

### PROYECTOS BROWN CLARITO

**CASA (Madrid):** Por orden de arriba no se hace ni una hora extra más y por ello se deben planificar mejor los proyectos. Ese es el camino correcto.

## OPINIÓN Y CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

### Ex-Proyecto Brown

Parece ser que los responsables del proyecto de Iberdrola quieren dejar de salir en esta publicación en la sección de proyecto brown (risas). Pues no, no ha sido por eso, hay que agradecer a la SS de la CGT de este hecho, y desde aquí quisiera mandarles las gracias de todas las personas que han visto cumplido su derecho. Eso sí, parece ser que va a ser necesario presentar el justificante de compra del coche, que se preparen los concesionarios...y los que no tengan carnet, que pasen el ticket del taxi.

Anónimo

### Los juegos de las empresas

Hace poco la empresa mandó un correo donde te invitaba a participar en una especie de juegos olímpicos representando a nuestra insigne empresa. Esa invitación será para los que tienen tiempo libre porque a los que nos tienen esclavizados no tenemos tiempo ni para atarnos las deportivas. De todas formas creo que para los próximos juegos deberíamos participar en otras modalidades que no aparecen en el correo, por ejemplo, en el maratón de horas extras, sueldo de altura (este sólo para socios), treping, huida de empleados, sueldos bajos y otros deportes donde somos líderes y no tenemos rival.

Anónimo

### A vueltas con la corbata

De vueltas estamos con la guerra contra la corbata, y ahora más que se acerca el veranito, ante lo cual yo me pregunto ¿que pasa con la gente que no dispone en casa de atuendo 'business casual'? para mí supone el mismo gasto comprarme una corbata o un polo, ya que es ropa de la que no dispongo, y el gasto lo tendría que hacer igualmente. Considero que se debe hacer campaña, no contra el traje o la corbata, sino contra la libertad de vestimenta. Se habla de que nos hacen vestir con ropa de trabajo, y como tal, que debieran pagárnosla, pero si finalmente se consigue la vestimenta business casual, yo, y muchos como yo, seguiríamos viniendo al trabajo 'disfrazados'. Ni mucho menos esta carta es para defender la corbata, en absoluto !!! Sólo que yo también quiero libertad de vestimenta, que para unos será simplemente quitarse la corbata, y para otros venir con camiseta. Además, siempre se alude a que el cliente lo solicita así...bien, yo he estado en las oficinas del cliente, y allí la gente iba con camiseta y con zapatillas, y ahora, trabajando para el mismo cliente, pero en las oficinas de Ramírez de Arellano, resulta que no puedo ir con camiseta y zapatillas??? Sinceramente, no lo entiendo.

Un trajeado disfrazado

## En clave de humor

### Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto a sus personajes son totalmente ficticios o casi...

**Acceituno:** Cor, cuando puedas hacemos un "break". Me gustaría tener una "meeting" y poner en común nuestros "points of view" sobre tu asignación.

**Cor:** ¿Mandeeeeeeeeeeeeeeeeee?

**Acceituno:** Si, de tu nivel de inglés también hablaremos.

**Cor:** Vale, cuando quieras, pero intenta que la reunión no sea a las 7 menos cuarto, como siempre.

**Acceituno:** ¿Te viene bien después de comer?

**Cor:** ¡Puff! Casi mejor antes, después de comer bajo al 50% y si me pegas la chapa bajo al 10%. Con ese porcentaje sólo me funciona un ojo y el corazón.

A las 12:00, el acceitunito responsable, manda llamar a Cor a la sala.

**Acceituno:** Hola Cor, como ya te comenté, quería hablarte sobre tu asignación. He revisado la planificación junto al cliente y necesitamos pegar un empujón porque así no llegamos a los plazos estimados. Y no me gustaría que tuviésemos que retrasar las vacaciones. Además se trata de una gran oportunidad para ti, porque aunque eres programador, tienes grandes conocimientos en la aplicación y podrás realizar análisis y diseños de los cambios.

**Cor:** Eso es un trabajo de categoría superior, artículo 19 de nuestro convenio. No tengo inconveniente en hacer ese tipo de tareas siempre y cuando, como dice el convenio ..."perciba mensualmente como complemento la doceava parte de la diferencia entre el salario anual correspondiente a la categoría superior y el de mi categoría"

**Acceituno:** Bueno eso ya depende de las políticas de Coritel.

**Cor:** Bueno, me lo pones por escrito y no hay problema. ¡Ah! Eso si, ya sabes que no hago horas extras, me producen estreñimiento.

**Acceituno:** ¡Por favor, qué ordinariez!

**Cor:** Ya tío, pero es verdad. Y con las aceitunas me pasa lo mismo, ¿por qué será?

### Historias de Cegeteriano en el imperio Aceituno

Cuaderno de Bitácora. Fecha estelar: año 41 de la época imperial. Mes 5.

El agroutsourcing está pegando fuerte en nuestro modelo económico, los medios de propaganda nos anuncian una nueva certificación en el imperio. Parece ser que ya no agredimos al medio ambiente, hemos dejado de cazar koalas y a partir de ahora les dejaremos que canten en una jaula con un sombrero de paja. Eso no es todo, debemos concentrarnos en la nueva temporada de nominaciones, que dará lugar a un envío masivo de "rasca y gana" a todos los habitantes del planeta. Pero nuestro mundo no es distinto de los demás, los "sigue buscando" aparecen, no son una leyenda urbana. Si tienes uno de ellos envía un SMS con PORQUEYO? [Nº empleado] al 0000 y entrarás en el sorteo de un sueldo idéntico para toda la vida.

Si, tienes razón, también hay premios, bonos, extras y otras subidas. Esa es nuestra ilusión, por eso trabajamos en este planeta, por el dinero, poderoso caballero. No es malo si es lo que estás pensando, pero hace que seamos menos libres y más esclavos de nuestro modelo de sociedad en el imperio.

¡No olvides mineralizarte y supervitaminarte!